Resolución Externa 1 de 2007: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales

Boletín núm. 14 Resolución externa No. 4 Publicado el: Lunes, 30 de abril de 2007

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/25940